

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

DEL LUNES 29 DE JUNIO DE 1812.

*San Pedro y San Pablo Apóstoles.*

El Jubileo está en la iglesia de PP. Franciscos observantes.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 4 h. 45' y se pone á las 7 h. 13'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 2' 57". Es el 22 de la luna: sale á las 10 h. 25' mañ. se pone 8 h. 6' mañ. del 30.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.*  
 Prim. alta á las 4 h. 46' mañ. || Seg. alta á las 5 h. 15' tard.  
 Prim. baxa á las 11 h. 4' mañ. || Seg. baxa á las 11 h. 30' noch.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Extracto de los diarios franceses.* Lo único interesante que contienen dichos periódicos son los alborotos ocurridos en Caen, y las contestaciones de Buonaparte.

El artículo en que se refiere el expresado alboroto dice así:  
*Caen 19 de marzo.* "Ha habido en estos dias reuniones tumultuosas, con pretexto de la carestía de víveres; pero realmente su objeto no era otro, que el del robo y el pillage. Habíendose reunido algunos malvados, las mugeres acudieron á las casas de los que tenian almacenes de trigo, contentándose con robar lienzos y otros efectos.



Las autoridades han dado pruebas de prudencia y carácter. Se observaron los principales alborotadores, y se ha averiguado donde viven. Durante este tiempo se reunieron las tropas que se habian mandado á buscar, fueron arrestados los gefes de los revoltosos, se ha restablécido el órden y el sosiego.

El dia 14 de marzo se juntó una comision militar en el castillo de Caen, y fueron conducidos á su presencia los acusados en número de 61. Nueve personas (á saber, 4 hombres y 5 mugeres) fueron convencidas de haber sido los principales revoltosos, los que amenazaron á los magistrados, y los que intentaban el trastorno y devastacion de Caen; por lo qual han sido condenadas á muerte: otras ocho personas lo han sido por ocho años á los trabajos públicos, y diez á cinco años de prision; y el dia 15 á las 10 de la mañana se executó la justicia. Este acto de severidad enseñará á los mal intencionados que tendrán igual fin todas sus tentativas contra los magistrados encargados de conservar el órden, y proteger las propiedades."

El modo con que el gobierno francés ha creído que debia dar cuenta de estos alborotos, prueba bastantemente que han sido demasiado serios, y que los que lo han suscitado no experimentan la felicidad que Buonaparte les ha ofrecido, y con que meditaba regenerar la españa. Tambien se deduce del referido artículo, que en francia se padece escasez de provisiones, pues que aseguran ha servido de pretexto para la sublevacion, y el mismo Buonaparte lo ha dicho así en la respuesta que dió al colegio electoral del departamento de Indre y Loire.

## NOTICIAS DEL REYNO.

*Coruña 9 de junio.* El Sr. D. Gabriel de Mendizabal, se halla en el Infesto (Asturias) con el Sr. de Porlier y 3500 hombres. A estas tropas se han reunido las del Sr. Bárcena; y el batallon de Iberia que se dirigia al mismo punto, retrocedió á observar las tropas enemigas de Torre-la-vega. Se cree que en breves dias no habrá franceses en el Principado, y si los hay, serán todos prisioneros.



*El Turonense á un amigo suyo.*

D E C I M A.

De las voces que con *In*  
empiezan, ¿qual es peor?  
La de... *In-truso*... ¡no Señor!  
esa, es un rey malandrin.  
*In-humano*... Ya por fin  
sigues mejor direccion.  
*In-justo*... ¡ es comparacion  
buena! y te has aproximado,  
pero aun no has acertado;  
pues ¿qual es? *In-quisicion*.

*Secretaría de Gobierno. = Entrada. =* La comisaría del barrio de Sta. María multó á Roque Ordoñez, por encontrarle de reincidencia en una casa sin conocimiento del gobierno 220. La del barrio de la Cruz de la Verdad, multó á María Antonia de Alexo por haber tirado agua sucia por el balcon, con la que manchó á un caballero oficial, y despues le insultó, pagó 44. La del Ave María á L. G. por despachar á deshoras vino en vasos 44. A Francisco Gonzalez, encargado de la taberna del núm. 105 por tener un sugeto sin conocimiento de la Comisaría 44. Suma 352.

*Multas exigidas por la vigilancia de marina á los patrones siguientes:* José Lucero 3600. Pedro Gonzalez 700. José Romero 300. Miguel Perez. 100. Pedro de Flores. 300. Domingo Boto 1072. José Romero 262. Juan Infante 300. Simon Montero 470. José Lozano 1872. Tomás Ballester 2000. José Upin 12020. Suma 22996. = *José Medina. =* Tambien se han recibido los veinte y dos mil novecientos noventa y seis rs. vn. á que asciende la suma anterior, los que de órden del Excmo Sr. Gobernador de esta plaza quedan aplicados al fondo del vestuario del ejército. = *Arévalo.*

**AVISO.** Quien hubiese encontrado un llavero con seis llaves



ves en una argolla de acero, tres casi iguales, una pequeña, una grande de un baul, y otra sin ojo, atada con un cordón negro, se servirá entregarle en la prazuela de la Xabonería, casa núm. 47.

**OTRO.** En la carpintería de la calle del Baluarte, entrando por la de San Francisco á mano izquierda, están de venta tres pinturas buenas, su autor Rafael.

**OTRO.** Un Sacerdote desea colocarse en alguna casa decente para maestro, ó ayo de algunos niños, les enseñará quanto conduzca á una educacion cristiana, y demas principios propios de la juventud: el que lo necesite acudirá á los Pabellones de la Bomba, en casa de la Sra. viuda del gobernador que murió en defensa de Badajoz.

**OTRO.** En la calle de San Felix, barrio de la Viña, se vende una casa baxa, núm. 178, en la misma darán razon.

**OTRO.** Un buen cocinero, de edad de 45 años, solicita entrar á servir á uno ó mas hombres solos, darán razon en la calle del Sacramento, núm. 244, frente la plazuela de Viudas, casa de Don Juan José de Iriarte, tiene quien le abone.

**OTRO.** Don Alexandro de Sadia, ordenanza de la Administracion de la villa de Irún, fugado de la ciudad de San Lucar de Barrameda, se ha presentado, y debiendo justificar su conducta política interin su permanencia entre los enemigos en esta real Audiencia territorial, la persona que tenga que deponer contra él, lo hará dentro de tercero dia.

**TEATRO.** Empezará con una Sinfonía: la Libertad, prólogo á la tragedia nueva en cinco actos, titulada: Roma libre: boleras por el Sr. Franco y la Sra. Valdés; y el sainete las Arracadas, á las 8.

**IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.**